



Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo  
ISSN: 2362-583X  
revistaredoeda@gmail.com  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

TARDIVO, PEDRO SPANO

Comunicado científico: Transparencia en las contrataciones públicas: la provincia de Santa Fe (Argentina) en el contexto normativo latinoamericano de acciones contra la corrupción  
Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, vol. 2, núm. 2, 2015, Julio-Diciembre  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655969787033>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LUDEM 

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# REVISTA EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

VOL. 2 | N. 2 | JULIO/DICIEMBRE 2015 | ISSN 2362-583X  
SANTA FE | ARGENTINA | PERIODICIDAD SEMESTRAL

Promoción:



Revista oficial de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo  
formada por las siguientes instituciones:



RED DOCENTE  
EUROLATINOAMERICANA  
DE DERECHO ADMINISTRATIVO



## Transparencia en las contrataciones públicas: la provincia de Santa Fe (Argentina) en el contexto normativo latinoamericano de acciones contra la corrupción

*Transparency in public procurement: Province of Santa Fe (Argentina) in the latinamerican regulatory context of actions against corruption*

PEDRO SPANO TARDIVO\*

Universidad Nacional del Litoral (Argentina)  
pedrospano@hotmail.com

**Recibido el/Received:** 29.05.2015 / May 29<sup>th</sup>, 2015

**Aprobado el/Approved:** 22.06.2015 / June 22<sup>nd</sup>, 2015

### RESUMEN

En la Provincia de Santa Fe, República Argentina, las principales normas relacionadas con el principio de transparencia han sido dictadas hace unos pocos años, generando un terreno prolífico para el estudio y la concreción proactiva de acciones estratégicas para combatir la corrupción. Se propone un trabajo de investigación de diseño cualitativo, no experimental, método hipotético deductivo, de fuerte análisis dogmático bajo la técnica documental y de estructura lógico jurídica, que tiene por finalidad enfatizar sobre el ejercicio de la transparencia en el obrar administrativo como elemento

---

Como citar este comunicado científico | How to cite this abstract: TARDIVO, Pedro Spano. Transparencia en las contrataciones públicas: la provincia de Santa Fe (Argentina) en el contexto normativo latinoamericano de acciones contra la corrupción. **Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo**, Santa Fe, vol. 2, n. 2, p. 259-260, jul./dic. 2015. DOI: <http://www.dx.doi.org/10.14409/rr.v2i2.5229>.

\* Doctorando en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Abogado Especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional del Litoral y en Derecho Empresario por la Universidad Nacional de Rosario. Mediador por el Ce.Ca.M.A.R.Co de la Universidad Nacional del Litoral. Asistente de Investigación en proyecto: "La Transformación de la Administración Pública para la tutela de los derechos sociales. A propósito de las Administraciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entre Ríos y Provincia de Santa Fe" de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo. Jefe (por concurso) del Departamento Asesoría Jurídica, Contratos, Programas y Subsidios dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe.



fundamental de lucha contra la corrupción. El marco teórico, desde la perspectiva del pensamiento dinámico enseñado por el Profesor Jaime Rodríguez Arana-Muñoz, parte de los conceptos de buen gobierno, buena administración, estado de derecho constitucional y democracia, que dan fundamento a la noción de principio de transparencia. Si bien el principio aplica a toda actividad administrativa y de gobierno, discretionalmente acotamos la situación problemática bajo estudio al ámbito de la contratación pública por considerarla una de las principales actividades económicas del estado en función de la disposición de los aportes de los contribuyentes e instrumento de gestión política. Aceptadas las vulnerabilidades del sistema, sostenemos que tanto la transparencia como la rendición de cuentas, constituyen pilares básicos en la prevención de actos de corrupción atravesando la materia de contratos públicos en forma transversal. Con este fin se propone una definición del principio de transparencia como metaconcepto dotado de contenido normativo mediante el reconocimiento de los derechos de acceso a la información, libertad de expresión y derecho de participación ciudadana; ampliando de esta forma aquella visión sesgada que identifica transparencia con el acceso a la información pública. El contenido propuesto para el principio encuentra manifestaciones positivas en el espacio convencional iberoamericano y en el derecho endonacional. Particularmente se estudia el avance normativo en la provincia de Santa Fe mediante una reseña de las normas que se han sancionado en los últimos años y las acciones que en base a ellas se han encarado desde el estado, con especial referencia a la creación y funcionamiento de la "Dirección Provincial Anticorrupción y Derechos Humanos" en alusión a sus incumbencias y joven desempeño. Ahora bien, en el ordenamiento santafesino, las normas de transparencia no se han incorporado específicamente a la regulación en materia de contratación pública por lo que la construcción de transparencia se manifiesta a través de un conjunto adicional de mecanismos o instrumentos que interfieren transversalmente en la aplicación de los reglamentos de contratación y que describimos como herramientas de transparencia, a saber: audiencia pública, pacto de integridad, discusión participada de bases y condiciones, sistema de declaraciones juradas, TICs, normas presupuestarias, creación de redes y marcos de integridad institucional, consejos regionales de planificación estratégica, entre otras. En este marco, nos atrevemos a realizar algunas consideraciones finales respecto de futuras intervenciones tanto en orden a la sanción de normas como a la aplicación directa del principio en materia de contratación pública.

**Palabras-claves:** transparencia; buen gobierno y buena administración; corrupción; contratación pública; herramientas de transparencia.

**Keywords:** *transparency; good governance and good administration; corruption; public contracts; transparency tools.*